



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

89/2021

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 NOV 2023 Hs. 15:32
Numero:	629 Fojas: 37
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Diana Avelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 1 de noviembre de 2023.-

ASUNTO N.º: 807/2021.-

EXPEDIENTE N.º: 89/2021.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 23 de noviembre de 2022, se aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 03/2023:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
M.L.C.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

89/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- CREAR el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

ARTÍCULO 2º.- El Observatorio Ambiental tendrá las siguientes tareas:

- a) difundir y propender al cumplimiento de los enunciados reconocidos sobre la cuestión ambiental en los tratados internacionales, la Constitución Nacional, provincial, leyes nacionales y provinciales, Carta Orgánica Municipal y ordenanzas relacionadas al ambiente y el desarrollo sustentable;
- b) registrar, procesar, analizar y difundir información sobre acciones, problemáticas y conflictos ambientales que se desarrollen en la ciudad;
- c) construir indicadores que permitan caracterizar el estado de situación del ambiente y los bienes naturales y comunes de la ciudad;
- d) aportar estudios y trabajos para la elaboración de legislaciones y políticas públicas con perspectiva ambiental;
- e) examinar y reconocer las acciones, experiencias y/o prácticas que promuevan el cuidado del ambiente y los bienes naturales, para aportar a su difusión a los fines de ser adoptadas por aquellos organismos e instituciones nacionales, provinciales o municipales que lo consideren;
- f) articular acciones con otros Observatorios Ambientales nacionales, provinciales y municipales;

JAVIER BRANDO publicar informes periódicos que detallen las actividades realizadas.

Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 3º.- El Observatorio Ambiental tendrá las siguientes atribuciones:

- a) dictar en reunión general su reglamento interno de funcionamiento;
- b) establecer subcomisiones internas especiales para facilitar el cumplimiento de sus tareas;

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.

Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

89/2021

- c) solicitar informes a dependencias y/o organismos públicos o privados relacionados con la temática ambiental;
- d) emitir dictámenes donde quede consignada la decisión mayoritaria debidamente fundada, aunque las mismas no serán de carácter vinculante

ARTÍCULO 4º.- El Observatorio Ambiental desempeñará sus actividades de manera honoraria y estará integrado por:

- a) un (1) representante de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, designado por el Departamento Ejecutivo Municipal;
- b) un (1) concejal de cada bloque político del Concejo Deliberante;
- c) un (1) representante de las Universidades que desarrollan actividades de tipo ambientalista en la ciudad;
- d) un (1) representante de los Centros de Investigación y Desarrollo que actúan a nivel local;
- e) un (1) representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas de la ciudad.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal adoptará las provisiones necesarias e indispensables para facilitar al Observatorio el desempeño de sus tareas y actividades.

ARTÍCULO 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá de ciento veinte (120) días para proceder a la reglamentación y puesta en funcionamiento de la presente.

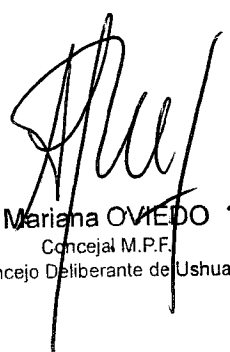
ARTÍCULO 7º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

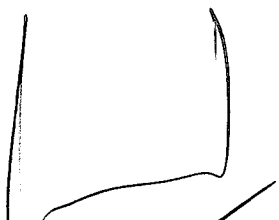
ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo

**Legajo 3115
Concejo Deliberante**

ACTA N.º 3/2023

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia al 1 día del mes de noviembre del año 2023, siendo la hora 11:07, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, y Gabriel DE LA VEGA por el FDT- PJ.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Por el asunto 549/2023 se encuentra presente la señora Alejandra GUERRERO quien comenta que quiere prevenir la salud y futuras enfermedades evitando el uso de los 5G. Agrega que quiere prevenir enfermedades crónicas hasta tanto no haya estudio sobre dicha tecnología.-----

A continuación ejemplifica las normas que se realizaron en distintos distritos en cuanto al cuidado de la salud. En este marco la vecina refiere que lo que buscan es replicar estas sanciones a fin de preservar la salud de los fueguinos.-----

A continuación la vecina ejemplifica con la proyección de videos como influye el 5G en el agua y en los insectos.-----

En este marco añade que los concejales como responsables de la salud y la vida de los vecinos de la ciudad, que acompañen los proyectos presentados por su autoría.-----

Seguidamente la vecina solicita que se informe sobre los efectos nocivos de la conexión inalámbrica.-----

El concejal GARRAMUÑO solicita que por secretaría se realice una **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al ENACOM a fin de que informe donde se ubican las antenas 5G y la cantidad.-----

El concejal BRANCA le da la bienvenida a la Dra. Mariela BATALLINI, residente de Capilla del Monte, Córdoba, quien presencia la comisión de manera virtual.-----

BATALLINI menciona que como medida precautoria en Capilla del Monte, decidieron suspender la aplicación del 5G. Comenta que la norma que se tratará tiene como objeto establecer el principio precautorio ambiental y que no se habiliten la instalación de antenas.-----

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Carreño
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

Asimismo la Dra. expresa que hasta que no hayan estudios que acrediten que el 5G no causa problemas en la salud se verán suspendidos. Entendiendo también que es una tecnología que no modifica el diario vivir pero si perjudica la salud de los vecinos del lugar.-----

OVIEDO consulta que tipos de tecnología son las que se quieren evitar.-----

BATALLINI responde que la tecnología 5G y las sucesivas que son sistema de velocidad de transmisión de datos, con frecuencias especiales, que requiere implementar sistema cada 100 metros lo que genera que estén más sometidos a la radiofrecuencia.-----

OVIEDO comenta que deben interiorizarse sobre el tema y que les puede llevar un tiempo resolver algo.-----

El concejal BRANCA expresa que recién se inicia el análisis de esta problemática.-----

Siendo las 11:32 se retira de la comunicación la Dra. BATALLINI.-----

Se encuentran presentes los doctores Luis María JIMENEZ y Andrés OZOLS.-----

OZOLS en cuanto a aspectos de salud expresa que el grado de frecuencia que abarca una banda alta de la tecnología que produce problemas en la salud. El doctor afirma que la radiación penetra en la masa cerebral de los niños y adultos. En un niño de 5 años la penetración es de al menos del 50%. Esto produce un daño irreversible en el sistema neurológico del niño aumentando los casos de autismo. Asimismo informa sobre el incremento de esta enfermedad en niños y adolescentes.-----

Agrega que otros problemas son la bipolaridad, alzheimer, demencia senil, deterioro de la glándula pineal, entre otras.-----

Menciona que la radiación afecta a la concentración de las personas y la generación de dolores de cabeza y zumbidos en los oídos. Como así también genera ansiedad.-----

Expresa que el ENACOM autoriza un alto nivel de radiofrecuencia lo que genera un gran daño porque no hay límites. A modo de ejemplo cita que fuera como si estuviéramos sumergidos constantemente en un horno eléctrico, lo que provoca un daño irreversible en el ADN de las personas.-----

OZOLS comenta que en informe que se publicó en Gran Bretaña se ha visto incrementado la generación de cánceres en el cerebro. Agrega que también se dan abortos espontáneos y que nacen niños con muchas dificultades.-----

OZOLS comenta que se está tratando en el polo de ciencias la posibilidad de remediar

**JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

El concejal BRANCA agradece la exposición y expresa ante la información detallada genera una preocupación y la necesidad de cambiar hábitos en cuanto al uso de la tecnología.

OVIEDO agradeció al doctor y le comenta que queda preocupada por todo lo mencionado.-----

OZOLS comenta que lo se sugiere es que se tomen medidas precautorias, pero no que se anule la tecnología. Comenta que los riesgos que se están corriendo no justifican colocar redes inalámbricas, sino que continuar con el cableado como se hacía antes. Agrega que se debe evaluar el riesgo sobre el beneficio.-----

Siendo las 11:56 se retiran de la comunicación virtual los doctores.-----

GARRAMUÑO solicita, se agregue a la NOTA de Comisión para ENACOM, estudios sobre las consecuencias de las radiofrecuencias sobre la salud, que sean enviadas al Concejo Deliberante. Agrega que se está tratando un tema que nadie lo tenía presente, por lo que van a necesitar mucha información.-----

La concejal OVIEDO expresa que ante la nueva información de lo que produce las conexiones 5G se debería informar a la sociedad para cambiar en el vivir diario.-----

GUERRERO comenta que el WIFI genera zumbido en los oídos y es peligroso. Solicita a los concejales que se utilice el principio de precaución y cautela y que puedan analizar la situación y los puedan ayudar con la aprobación del proyecto.-----

El concejal BRANCA le agradece por el compromiso de la vecina y agrega que van a trabajar en una legislación que trate esta problemática.-----

GUERRERO finaliza diciendo que deberían votar a favor de la vida y que se aplique el principio de precaución.-----

Asunto 549/2023, expediente 95/2023. De la señora Alejandra Guerrero solicita la Banca del Vecino y hacer entrega de un modelo de proyecto de ordenanza que propone la creación de una zona libre sobre de 5G en nuestra localidad. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) solicitando información sobre la ubicación y cantidad de antenas 5G que se encuentran en la ciudad y si cuentan con estudios sobre las consecuencias de las radiofrecuencias sobre la salud, que sean remitidos al Concejo Deliberante. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 12:00 el concejal BRANCA propone un cuarto intermedio sobre bancas para escuchar a los gauchos.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

Siendo las 12:18 se levanta el cuarto intermedio.-----

El concejal BRANCA comenta que se tratará el asunto 257/2023 sobre lactancia y le da la bienvenida a las vecinas presentes.-----

Por el asunto 257/2023 se encuentra presente Débora PANCOTTI y Ariana VALDIVIA de la Asociación por un Parto Humanizado.-----

VALDIVIA afirma que buscan la visibilización de la lactancia materna y la importancia que sea garantizada en espacio seguros y dignos debido a que se trata de un alimento.-----

PANCOTTI menciona que es puericultora de la ciudad de Ushuaia y que también representa a la Unión de Puericultoras a nivel Nacional y Provincial. Expresa que la lactancia humana es parte de la soberanía alimentaria, ecología, sustentabilidad pero principalmente es un tema de salud.-----

Agrega que en la provincia las familias están lejos de los familiares directos por lo que la vuelta al trabajo después de dar a luz y cumplidos los plazos se ve dificultado en la familia, pero sobre todas las cosas en aquellas personas que les toca amamantar.-----

PANCOTTI le comenta a los concejales que la Ley Nacional establece espacios para la lactancia en ámbitos públicos y de ser posible en los privados, pero que no posee una reglamentación.-----

Agrega que en la provincia existe un solo espacio de lactancia dentro de una fabrica y que las madres lactantes deben extraerse la leche en el baño, y considera que antihigiénico.----

En este marco solicita que esta situación sea regularizada. Y expresa que hay normativas nacionales que establecen que a partir de 20 empleados que puedan gestar se debe contar con un lactario y eso no ocurre en la realidad.-----

Agrega que la falta de los espacios de lactancia generan que los bebés no se alimenten bien y que la lactancia es de gran importancia para que las futuras generaciones posean salud.

La concejal OVIEDO expresa que desde su banca se trabajó en la temática y agrega que existe la ordenanza que se adhiere a la ley. Seguidamente solicita que por secretaría se de lectura.-----

Por secretaría se da lectura a la ordenanza 5449.-----

La concejal OVIEDO solicita la ampliación de la ordenanza, incorporar los sectores privados porque no se los puede obligar, pero si se los puede invitar, porque es una cuestión

primordial para los bebés y las madres.-----

BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

BRANCA propone dar dictamen al asunto en estudio y propone que de haber modificaciones presentarlas antes de la próxima sesión.-----

Asunto 257/2023, expediente 44/2023. Del bloque de la Ciudad. Del bloque de la Ciudad. Remite Proyecto de Ordenanza referente a implementar un Espacio Amigo de la Lactancia e "EAL" en las dependencias del sector público municipal, pudiendo los mismos ser utilizados por toda persona con capacidad de gestar o en edad fértil trabajadora del lugar en periodo de lactancia. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Continuando con el tratamiento de los asuntos del Boletín de la comisión se resuelve:

Asunto 410/2023, expediente 98/2022. De los Jubilados y Empleados Activos Municipales. Remiten solicitud para que se deje sin efecto la Ordenanza Municipal N.º 6108 mediante la cual se instaura el 18 de agosto como Día del Jubilado Municipal. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 312/2023, expediente 32/2020. Del señor Nicolás Pincol. Remite solicitud de veto parcial a la ordenanza que establece el marco regulatorio para la actividad de cosmetología, estética, masajes y a fines. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 302/2023, expediente 182/2002. Del señor Juan Pablo Ortiz. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir el tratamiento de las pilas y baterías como sólidos urbanos por ser estos residuos tóxicos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 161/2023, expediente 119/2004. De la señora Robledo Barbará. Remite solicitud para que se mejoren las veredas de la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a la **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS**. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 12:39 participa de la comisión de manera virtual la vecina Karina FONTENLA por el asunto 263/2023.-----

BRANCA le da la bienvenida a la vecina y le agradece la participación.-----

Toma la palabra la vecina FONTELA, expresa que es madre y maestra jardinera por lo que siempre está rodeada de niños y niñas. Agrega que la problemática de los niños que

JACQUELINE BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3113
Concejo Deliberante

de cigarrillo en esos espacios y los niños se encuentran con ellas y las ingieren. Refiere que este proyecto propone que los espacios comunes para los niños sean espacios libres de humo.-----

Agrega que presentó el proyecto para que se prohíba fumar en esos espacios, para permitir que los niños se encuentren en ambientes libres de humos.-----

BRANCA propone darle dictamen al asunto para que ingrese a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Asimismo le comenta como es el proceso legislativo del asunto a la señora Fontenla.-----

BRANCA agradece a la vecina.-----

Asunto 263/2023, expediente 354/2005. Del bloque de la Ciudad. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reducir los efectos nocivos del humo de tabaco en las personas, evitando sus consecuencias en la salud humana según lo establecido en la Ley Provincial N.º 1203. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Respecto de los siguientes asuntos los concejales y concejalas resuelven:

Asunto 102/2023, expediente 32/2020. De la Asociación de Cosmetología, Estética, Masajes y Afines remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la actividad de los cosmetólogos, Esteticistas Corporal y Masajistas. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 627/2022, expediente 32/2020. De la Asociación de Cosmetología, Estética, Masajes y Afines remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la actividad de los cosmetólogos, Esteticistas Corporal y Masajistas. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 485/2022, expediente 90/2022. Del Honorable Concejo Deliberante Rada Tilly - Chubut. La señora Mariel Peralta, presidente del Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly. Remite expresión de Deseos N.º 5/2022 referente a que los diputados y senadores nacionales representantes de las provincias con explotación hidrocarburífera acompañen los proyectos de ley S-1747/22 ingresado en la Cámara de Senadores y el proyecto de ley 3770-D-2022 ingresado a la Cámara de Diputados. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 470/2022, expediente 85/2022. De la señora María Elena Caire. Remite solicitud para que se trate la problemática habitacional. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 423/2022, expediente 80/2022. De la señora Patricia Álvarez solicita audiencia para tratar un tema inherente a la educación. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 291/2022, expediente 176/1997. De los Vecinos que conforman el cordón verde Periurbano. Remiten solicitud en carácter de urgente se conforme la Mesa de Trabajo Participativo enmarcada en el tratamiento del proyecto de la Ordenanza del asunto 129 (aprobación trama Urbana y Zonificación -Secciones E y O- barrio Dos Banderas). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 287/2022, expediente 156/1989. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 519/2022 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se instituye el Plan Municipal de Convivencia con los animales Domésticos y la Comunidad y el Registro de Animales Domésticos y Comunidad. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 220/2022, expediente 176/1997. De la señora Florencia Espinoza y vecinos del barrio Dos Banderas, La Cima y Las Raíces. Remiten solicitud para la conformación de una Mesa Institucional a fin de hacer efectivo el derecho a consulta y participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones que los afectan directamente. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 66/2022, expediente 27/2020. De los Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se intime al Intendente a que remueva la cartelería y toda insignia que otorgue identidad o nombre a la Casa de la Mujer y sus salones internos. Se aconseja **DICTAMEN EN MAYORIA** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los concejales y concejalas BRANCA, OVIEDO y GARRAMUÑO. Se aconseja **DICTAMEN EN MINORIA** manteniendo el asunto **EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalida Concejal DE LA VEGA.-----

El concejal GARRAMUÑO se compromete a realizar el proyecto y los fundamentos del

asunto 66/2022

JAVIER BRANCA

Concejal de la Ciudad

Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (F.D.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Livia Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 911/2021, expediente 144/1994. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 892/2021, expediente 518/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 876/2021, expediente 170/2010. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 807/2021, expediente 89/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 23 de noviembre de 2022. Se resuelve **DICTAMEN** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 751/2021, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

JAVIER BRANCA

Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."

GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 421/2021, expediente 535/1998. De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informen sobre el operativo invierno 2021, el cual tiene un impacto negativo en el sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

JAVIER BRANG
Asunto 37/2021, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 645/2020, expediente 93/2020. Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 593/2020, expediente 3/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionará en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 510/2020, expediente 572/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 3205. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 426/2020, expediente 269/2009. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 416/2020, expediente 156/1989. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los habitantes a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Asunto 677/2018, expediente 153/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 13:04 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

**Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA**

**María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

**JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia**

**GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**

**Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0150

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 15 NOV 2022

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día miércoles 23 de noviembre del corriente año, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la Comisión de Policía Municipal:

- asunto 805/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal;
- asunto 718/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725 propiedad del señor Gustavo Sosa;
- asunto 580/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.

Por la Comisión de Calidad de Vida y Turismo

- asunto 807/2021 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0150

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día miércoles 23 de octubre del corriente año, a partir de las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la Comisión de Policía Municipal:

- asunto 805/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal;
- asunto 718/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725 propiedad del señor Gustavo Sosa;
- asunto 580/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.

Por la Comisión de Calidad de Vida y Turismo

- asunto. 807/2021 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre-dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

Lic. Noelia Butt

Secretaria Administrativa

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO

Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.º 0150 /2022.-

m.l.c.v

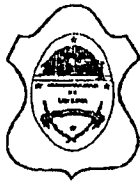
g

Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PING
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

89/2021

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 807/2021

EXPEDIENTE N°: 89/2021.-

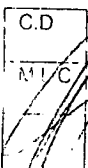
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el **PREDICTAMEN** correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano** con modificaciones.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 03/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0050

89/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- CREAR el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

ARTÍCULO 2º.- El Observatorio Ambiental tendrá las siguientes tareas:

- a) difundir y propender al cumplimiento de los enunciados reconocidos sobre la cuestión ambiental en los tratados internacionales, la Constitución Nacional, provincial, leyes nacionales y provinciales, Carta Orgánica Municipal y ordenanzas relacionadas al ambiente y el desarrollo sustentable;
- b) registrar, procesar, analizar y difundir información sobre acciones, problemáticas y conflictos ambientales que se desarrollen en la ciudad;
- c) construir indicadores que permitan caracterizar el estado de situación del ambiente y los bienes naturales y comunes de la ciudad;
- d) aportar estudios y trabajos para la elaboración de legislaciones y políticas públicas con perspectiva ambiental;
- e) examinar y reconocer las acciones, experiencias y/o prácticas que promuevan el cuidado del ambiente y los bienes naturales, para aportar a su difusión a los fines de ser adoptadas por aquellos organismos e instituciones nacionales, provinciales o municipales que lo consideren;
- f) articular acciones con otros Observatorios Ambientales nacionales, provinciales y municipales;
- g) publicar informes periódicos que detallen las actividades realizadas.

ARTÍCULO 3º.- El Observatorio Ambiental tendrá las siguientes atribuciones:

- a) dictar en reunión general su reglamento interno de funcionamiento;
- b) establecer subcomisiones internas especiales para facilitar el cumplimiento de sus tareas;



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0130

89/2021

- c) solicitar informes a dependencias y/o organismos públicos o privados relacionados con la temática ambiental;
- d) emitir dictámenes donde quede consignada la decisión mayoritaria debidamente fundada, aunque las mismas no serán de carácter vinculante

ARTÍCULO 4º.- El Observatorio Ambiental desempeñará sus actividades de manera honoraria y estará integrado por:

- a) un (1) representante de la Secretaria Municipal de Ambiente y Desarrollo Sustentable, designado por el Departamento Ejecutivo Municipal;
- b) un (1) concejal de cada bloque político del Concejo Deliberante;
- c) un (1) representante de las Universidades que desarrollan actividades de tipo ambientalista en la ciudad;
- d) un (1) representante de los Centros de Investigación y Desarrollo que actúan a nivel local;
- e) un (1) representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas de la ciudad.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal adoptará las provisiones necesarias e indispensables para facilitar al Observatorio el desempeño de sus tareas y actividades.

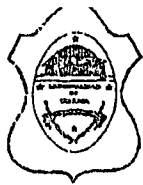
ARTÍCULO 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá de ciento veinte (120) días para proceder a la reglamentación y puesta en funcionamiento de la presente.

ARTÍCULO 7º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115
Concejo Deliberante

0139
ES COPIA

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115
Concejo Deliberante
ACTA N.º 3/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 10:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Marianita OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Laura AVILA, Juan Carlos PINO y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 593/2020, expediente 3/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionará en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 291/2022, expediente 176/1997. De los Vecinos que conforman el cordón verde Periurbano. Remiten solicitud en carácter de urgente se conforme la Mesa de Trabajo Participativo enmarcada en el tratamiento del proyecto de la Ordenanza del asunto 129 (aprobación trama Urbana y Zonificación -Secciones E y O- barrio Dos Banderas).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 287/2022, expediente 156/1989. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 519/2022 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se instituye el Plan Municipal de Convivencia con los animales Domésticos y la Comunidad y el Registro de Animales Domésticos y Comunidad.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 220/2022, expediente 176/1997. De la señora Florencia Espinoza y vecinos del Barrio Dos Banderas, La Cima y Las Raíces. Remiten solicitud para la conformación de una

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0150
ES COPIA
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Mesa Institucional a fin de hacer efectivo el derecho a consulta y participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones que los afectan directamente.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 66/2022, expediente 27/2020. De los Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se intime al Intendente a que remueva la cartelería y toda insignia que otorgue identidad o nombre a la Casa de la Mujer y sus salones internos.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 911/2021, expediente 144/1994. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 892/2021, expediente 518/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 10:50 ingresa a la reunión el Secretario Legislativo, Sebastián Iriarte.-----

Asunto 876/2021, expediente 170/2010. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

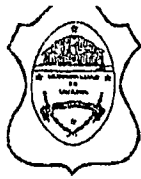
Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 807/2022, expediente 89/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.-----

Se resuelve **PRE DICTÁMEN** girando el asunto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 791/2021, expediente 44/2021. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0 - 3 0
ES COPIA

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ciudad. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 751/2021, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia.-----

Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Medio Ambiente insistiendo con opinión del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 581/2021, expediente 17/2011. Del señor Alberto Álvarez, presidente de la Asociación Laguna de los Témpanos. Remite solicitud de fecha y hora de reunión de acuerdo a lo dicho en la banca del vecino el día 25/08/21.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

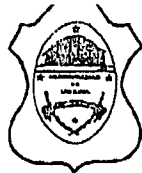
Asunto 421/2021, expediente 535/1998. De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informe sobre el operativo invierno 2021, el cual tiene un impacto negativo en el sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Legajo 3115

Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables".-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a los fines de invitar a participar de la próxima reunión de comisión (miércoles 9 de noviembre a las 15 horas) a la Escuela Especial KAYU CHENEN y al Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDI). Convalidan los presentes.-----

Asunto 253/2021, expediente 72/2018. Del señor Rodolfo Perpetto. Remite solicitud para que se le otorgue uso de la Banca del Vecino, en el cual expondrá sobre la no claudicación y entrega de la soberanía.-----

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 116/2021, expediente 527/2007. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a regular la tenencia de equinos dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y de los propietarios animales, como así también los bienes y espacios públicos o privados. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 636/2020.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 52/2021, expediente 629/1999. De la señora María Paz Muriel. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de exponer la problemática que afronta en su vivienda y hotel. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 15 de abril del 2021.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0959
ES COPIA

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 37/2021, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 645/2020, expediente 93/2020. Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 636/2020, expediente 140/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4º de la Ordenanza Municipal 552. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 116/2021.

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.

Asunto 547/2020, expediente 156/1989. De la señora Romina Kozlowski. Remite proyecto educativo tenencia responsable de mascotas y proyecto de educación a canes en situación de abandono.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 510/2020, expediente 572/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 3205.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 426/2020, expediente 269/2009. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 416/2020, expediente 156/1989. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 368/2020, expediente 22/2020. De la Presidente de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple, Susana Giachello. Remite solicitud de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes.-----

Se aconseja **DICTÁMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Convalidan los presentes.-----

Asunto 346/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instituir el 28 de junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 254/2020, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 894/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece la colocación de cestos de basura y alcohol en gel en las entradas de cada edificio y cajeros automáticos de entidades bancarias públicas, privadas y organismos públicos de mayor concurrencia de gente.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 24/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de atención para personas víctimas de violencia doméstica y/o género; y dos proyectos de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal mobiliario adaptado para personas con discapacidad en plazas y la creación de un digesto municipal respectivamente.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1080/2019, expediente 169/1993. Del Concejo Joven. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de envases que contengan plásticos y telgopor en todos los locales comerciales de venta de comida.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0130
ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los vecinos a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 677/2018, expediente 153/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:43 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

BUENOS AIRES

VUOTO SE REUNIÓ CON EL MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE NACIÓN



El intendente Walter Vuoto se reunió con el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Santiago Maggiotti, para evaluar la marcha de las acciones que llevan adelante en forma conjunta la Municipalidad de Ushuaia y el Gobierno nacional para la generación de suelo urbano y viviendas en la ciudad.

Tras el encuentro Vuoto manifestó que "estuvimos conversando con Santiago sobre el trabajo que estamos articulando en forma conjunta, como por ejemplo lo que tiene que ver con los 1.100 créditos Casa Propia para Ushuaia y las viviendas del desarrollo PROCREAR".

A ello sumó que "también lo pusimos al tanto de la realidad de Ushuaia en relación a la vivienda y al mercado

inmobiliario, de la situación de los alquileres temporales y cómo la recuperación del turismo ha hecho que el mercado esté muy comprimido".

Por otra parte, el jefe del Ejecutivo de Ushuaia destacó que "tuvimos y tenemos mucho acompañamiento del Ministerio", lo que permitió "articular políticas de acceso a la vivienda", y como ejemplo mencionó que "se realizaron obras históricas como el tendido de infraestructura para 650 lotes de la urbanización General San Martín".

Finalmente, Vuoto expresó que "le agradecemos a Santiago el trabajo del Ministerio y lo invitamos a recorrer las obras que estamos haciendo", teniendo en cuenta que "estamos pensando en la ciudad que se viene con el acompañamiento del Gobierno nacional".

RÍO GRANDE

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS EN LA UTN

Autoridades de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, anunciaron que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías. Las inscripciones se cerrarán el 28 de diciembre. La modalidad se replica en la Extensión Aulica Ushuaia.

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional anunció que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías que se dictan en la casa de altos estudios. Además, de la Tecnicatura en Programación. Toda la oferta académica es para el ciclo lectivo 2023.

Ingenierías

En primer término se señala que la Tecnológica ofrece las carreras de grado de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Pesquera (en Ushuaia). También se dictará la Tecnicatura en Programación. Las inscripciones culminarán el 28 de diciembre de 2022.

Cómo inscribirse

Los interesados pueden acercarse a la Secretaría Académica de la sede de la UTN en Río Grande, ubicada en Islas Malvinas 1650 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por telé-

fono, pueden comunicarse al (02964) 432528/426593/421404 (Int: 120/136).

En Ushuaia, podrán hacerlo en calle Perito Moreno 1415 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por teléfono, deberán comunicarse al (02901)-434754 (Int: 113)

Además, se pueden inscribir de manera virtual ingresando a la página oficial www.ftrd.utn.edu.ar. Una vez en el sitio, deberán abrir la solapa "Ingresantes" y se deberá adjuntar la documentación requerida en formato PDF que es el DNI (frente y dorso), Constancia de CUIL, (se baja de la página de ANSES), Partida de nacimiento (Frente y dorso), Título Secundario, Certificado de Título en Trámite o Certificado en el que ingrese se encuentra cursando el último año del nivel secundario.

Curso de Nivelación

Como cada año, todos los Ingresantes a las carreras de grado de la UTN, deben cursar, de manera obligatoria, un examen nivelatorio que comenzará el 31 de enero y finalizará el 23 de febrero de 2023. Este curso nivelatorio abarca Matemáticas, Física e Introducción a la Universidad.



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

había sido firmada por la titular de la Cámara alta.

Otra denuncia

Una agrupación de abogados también denunció a la vicepresidenta Cristina Kirchner y a la senadora oficialista Claudia Ledesma Abdala —como presidenta provisional del Senado— por la designación de los representantes de la Cámara alta en el Consejo de la Magistratura.

La presentación es una ampliación de una denuncia formulada el 11 de noviembre pasado, que tramita ante el juez federal Julián Ercolini. Bloque Constitucional, una agrupación de abogados porteños, pidió que «se investigue la responsabilidad penal de la senadora Ledesma Abdala, quien resolvió la designación de Martín Doñate para el próximo mandato» en el Consejo.

La causa quedó registrada con el número 4086/2022 y por sorteo recayó en el juzgado federal número 11.

Este jueves, el secretario de Transporte de la Nación, Diego Giuliano, junto al subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante Patricio Hogan, y el titular de la Administración General de Puertos (AGP), José Beni, recibieron a los pasajeros, turistas alemanes, en la terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín, e intercambiaron placas con el capitán del buque, ya que es la primera vez que el crucero visita nuestro país.

«La industria del crucero y del turismo en la Argentina se ha puesto de pie después de la pandemia y desde el Ministerio de Transporte acompañamos esa actividad y acompañamos esta navegación que genera recursos para los argentinos y las argentinas», dijo el secretario de Transporte, Diego Giuliano.

El AidaMar partió el 26 de octubre pasado desde el puerto de Hamburgo (Alemania) y tocó puertos en España, Cabo Verde, Brasil y Uruguay, y estará en Buenos Aires durante 24 horas, momento en el que los turistas realizarán diversas actividades culturales para luego continuar su viaje hacia el puerto de Ushuaia.

«Hicimos un enorme esfuerzo tanto en el 2021 como este año para reactivar la industria de los cruceros en nuestro país, a pesar de la pandemia del coronavirus, y es una enorme satisfacción tener una previsión para esta temporada donde la cantidad de arribos esperada va a superar las cifras de 2019», sostuvo tras el acto, José Beni, interventor de la Administración General de Puertos.

Para la temporada 2022-2023, la Administración General de Puertos (AGP) reiteró las bonificaciones dispuestas por tasas de uso de puertos, así como la de pasajeros, asegurando el regreso de las grandes navieras y fomentando al sector turístico nacional.

Desde el Ministerio de Transporte de la Nación se informó que se esperan 129 recaladas y más de 410 mil turistas extranjeros y, para todo el país, donde el puerto Buenos Aires funciona como hub de ingreso, la expectativa es lograr cerca de 725 mil arribos con más de 700 recaladas.

SEGÚN DATOS OFICIALES

El fin de semana largo PreViaje inyectará \$4500 millones

de 6 millones de personas accedieron al programa que, en su tercera edición, tuvo un impacto de \$35 mil millones. El 52% de los

gastos iniciales corresponden a agencias de viajes, el 25% a alojamientos, el 17% a transporte aéreo y el 3% a transporte terrestre.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre de 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,85m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragallo, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

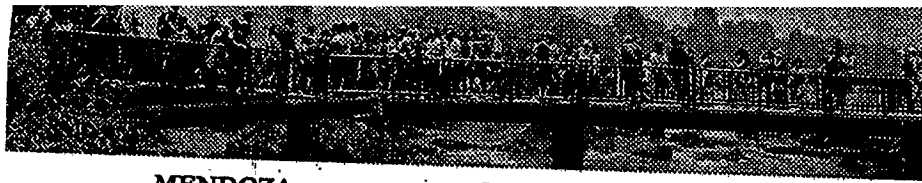
- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
 - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
 - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
 - 1258/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latino", propiedad del señor Gustavo López;
 - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino

COPIA FIEL
María Lina Carcano
Legajo 3114
Concejo Deliberante

Diario el sur del
18/11/22

ES COPIA

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



MENDOZA

90% de promedio provincial

San Luis: 90%, Potrero de los Funes: 90%, Merlo: 75%.

BUENOS AIRES

Mar del Plata: 80%, Villa Gesell: 80%, La Costa: 90%, Pinamar: 80%, Miramar: 70% Sierra de la Ventana: 65%, Tandil: 90%.

San Martín de los Andes: 90%, Villa La Angostura: 70%.

RÍO NEGRO

Viedma: 90%, Bariloche: 80%, Las Grutas: 80%, El Bolsón: 70%, Ing. Jacobacci: 80%.

CÓRDOBA

85% de promedio provincial
Ciudad de Córdoba: 90%, Villa Carlos Paz: 90%, Huerta Grande: 100%, La Cumbre: 90%, Villa General Belgrano: 75%, Santa Rosa: 60%, La Cumbrecita: 75%, Potrero de Garay: 80%, Miramar: 97%, Embalse: 85%, Jesús María: 85%, Villa Giardino: 91%, Colonia Caroya: 100%, La Falda: 90%.

80% promedio provincial
Madrin: 80%, Esquel: 65%.

SANTA CRUZ

El Calafate: 90%

SAN LUIS

82,5% promedio provincial

TIERRA DEL FUEGO

75% de promedio provincial
Ushuaia: 80%, Tolhuin: 90%.

ES COPIA FIEL
María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Doris Provincia 23 del
22/11/22"

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



vocación".

La titular de la cartera de Salud los instó "a seguir formándose y capacitándose como lo vienen haciendo, tenemos la suerte de tener

una formación de enfermería en nuestra provincia, antes era mucho más difícil el acceso, ahora tenemos esta posibilidad que es muy importante".

En la Plaza Islas Malvinas se realizó el homenaje en Ushuaia.

COPIA FIEL
 Legajo 3115
 María Lina Cáceres
 Concejo Deliberante
 Dicho el 22/11/22



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano, el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde, identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
- 1258/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo López.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA


 María Lina Cáceres
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD PRESENTÓ LOS AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

La titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, junto a su equipo de gabinete, participaron de la presentación y destacaron el trabajo que se viene realizando desde diciembre del año pasado en relación al diseño y la implementación del mismo.

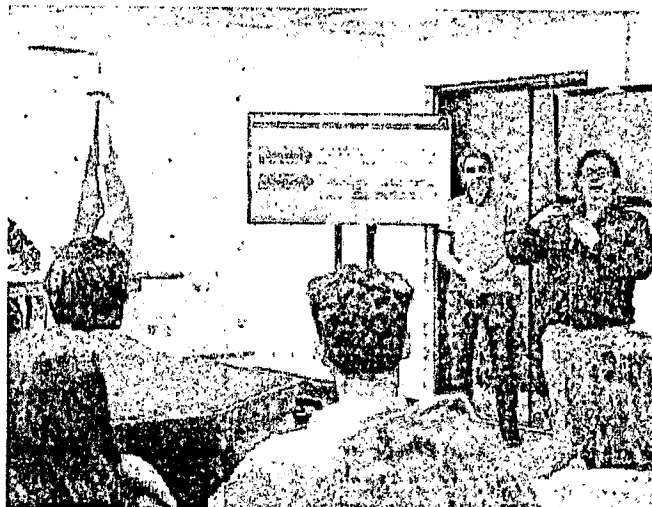
El objetivo del Plan es definir líneas estratégicas, acciones y resultados en materia sanitaria pensando en el largo plazo. De esta manera, se trabaja en indagar qué sistema de salud queremos, cómo lo queremos mejorar y qué resultados esperamos lograr para mejorar la calidad de vida de las y los fueguinos.

La secretaria de Coordinación del Ministerio de Salud, Romina Ortega, se refirió a la iniciativa del Plan y aseguró que "es una responsabilidad indelegable del Estado, para dar cuenta de cuál es la estrategia para abordar las líneas prioritizadas de trabajo para la población,

establecer de qué manera se va a dar cumplimiento a esas estrategias y tener mecanismos de evaluación de los resultados".

Además, aseguró que "todo este año, los equipos técnicos del Ministerio mantuvieron reuniones, completaron notas técnicas, elaboraron tableros de monitoreo en el Ministerio y, en conjunto con otros actores, construir un plan que fuera participativo, consensuado e integral y que tenga la visión de todos".

Finalmente, se refirió al objetivo del plan y aseguró que "es un ordenador respecto de las líneas estratégicas que conduce el Ministerio, la organización de las redes asistenciales, la estrategia de salud digital, los avances en materia de regulación, políticas vinculadas a la salud mental, al abordaje de la discapacidad, posicionamientos técnicos en el corto, mediano y largo plazo".



Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

los sectores trabajadores y a quienes más lo necesitan, después los intereses personales de cada uno en función de sus declaraciones, tienen que ver con sus intereses personales, pero yo voy a trabajar por la unidad de todos, del justicialismo, del Frente de Todos, de todas las expresiones del campo nacional y popular para poder confluir y ser competitivos el año que viene y que Tierra del Fuego no sea gobernada por una expresión de derecha que nos va a generar muchos problemas y mucho daño".

EL MUNICIPIO ENTREGARÁ 256 LOTES A TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL LISTADO MUNICIPAL

En otro orden el Intendente de Río Grande adelantó que antes de que finalice el

año se adjudicarán 256 lotes de la zona Norte y serán destinados para los beneficiarios que se encuentren en el listado municipal. Los mismos deberán contar con más de diez años de antigüedad y no ser dueños de otra tierra, esto será con el fin de solucionar la demanda habitacional existente en la ciudad.

Al respecto dijo "en la zona Norte de la ciudad terminó el proceso licitatorio para la concreción de los servicios como los son el cordón cuneta y alumbrados públicos. Este plan de obras tiene una proyección muy corta porque ya se encuentra licitado y adjudicado, por eso comenzará este verano".

En este sentido, detalló en qué consistirá este plan de obras "son 256 los lotes que están previstos asignarlos a los beneficiarios del listado municipal de tierras así que, en el transcurso de los próximos 30

días estaremos convocando y haciendo las pre adjudicaciones correspondientes, siempre respetando la antigüedad de los vecinos".

Dicho esto, señaló algunos de los requisitos que se tendrán en cuenta "en algunos casos tienen 15 a 17 años de antigüedad y más de diez años de antigüedad, son muchos los vecinos que se encuentran en esta situación, por eso la prioridad va a ser siempre para el que tenga mucha antigüedad y que tampoco sean propietarios de otra tierra".

Por lo cual, recaló que "vamos a convocar antes de fin de año a los vecinos para hacer las pre adjudicaciones, esta comenzará en verano y la colocación de los servicios será rápida. Estos lotes están ubicados al final de la Av. San Martín por detrás de donde están ubicadas las viviendas del barrio ATE, muy cerca de

la Circunvalación. Esta zona ya está muy bien prevista porque cuenta con buena conexión y con servicios".

Asimismo, sostuvo que este lote que será entregado "será bien en una zona que se consolidará muy bien ya que, se encuentra el barrio ATE, ahora estos nuevos lotes y son muchas las familias que están construyendo gracias a los créditos PRO.CREAR ya que en la ciudad se han entregado más de 800 créditos para una casa propia".

Por último, hizo hincapié que desde el Municipio de la ciudad "tuvimos problemas en poder ejecutar nuestro Plan de Obras por el motivo de la pandemia, pero esta terminó, nosotros nos pusimos a trabajar en esto, también hemos recuperado tierras y con este paso empezamos a solucionar la demanda habitacional que tiene nuestra ciudad".

30% para los próximos tres meses

El intendente Martín Pérez firmó con gremios municipales aumento salarial que alcanza el 100% anual

El jefe comunal de Río Grande Martín Pérez acordó un aumento salarial para trabajadores y trabajadoras municipales del 30% para los próximos tres meses. Asimismo, se estableció un refuerzo, por única vez, en el Bono Vacacional. De esta manera, ningún trabajador municipal con título secundario percibirá menos de \$140 mil de salario.

Río Grande.- En lo que va del año y fruto de los acuerdos con los gremios, el salario municipal reporta un incremento del 100%, lo cual significa un aumento superior a la inflación acumulada a la fecha.

del gremio ATSA, resaltó "el acuerdo que acordamos con el intendente Martín Pérez dado el trabajo sobre las paritarias que hemos tenido a lo largo del año", e indicó que "hemos conseguido que se declare el Día de la Sanidad, el

acuerdo alcanzado "se logró completar el 100% de aumento salarial en el año". Asimismo, señaló que "es un aumento muy importante que tiene que ver con la correcta administración de las finanzas municipales, que nos permite seguir ejecutando el Plan de Obras Públicas, la inversión social y en salud, y aún así invertir recursos para el empleado municipal que acompaña todo este trabajo".

Finalmente, el secretario de Finanzas, Diego López, destacó que "el aumento también impactará en el Salario Anual Complementario" y remarcó que "este acuerdo nos permite continuar con el proceso de recuperación salarial que venimos llevando adelante desde el inicio de la gestión".



El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSEF.

El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSEF.

Al respecto, secretario General del gremio de ATE, Felipe Concha, celebró que "logramos un aumento que supera la inflación y que eleva el piso salarial de todos los municipales" y sostuvo que "estamos en el diálogo con el Intendente y su equipo para seguir peleándole a la inflación y continuar mejorando el salario de todos los trabajadores".

Claudio Espinosa, secretario del

Bono para los empleados de la sanidad y las 6 horas de trabajo".

Por su parte, José Luis Ríos, secretario General del gremio UPCN, sostuvo que "esta paritaria es una recomposición salarial que tiene como fin recuperar los salarios", y afirmó que "hacerlo a esta altura del año es muy importante y este 100% se da gracias al trabajo que hacemos con el Intendente y su equipo".

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, manifestó que "firmar un acuerdo salarial a esta altura del año responde a lo que pactamos en el mes de julio que era revisar el acuerdo de salarios de los



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde Identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 2152 al local comercial "Lalino" propiedad del señor Gustavo Lopez;
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejal Juan Carlos Pino.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



la voluntad de continuar con el objetivo de "llevar el de-

porte a los barrios; contener el mayor flujo de usuarios; ser herramienta complementaria para la contención social; promover espacios de fortalecimiento comunitario y el acompañamiento a clubes, federaciones y deportistas de nuestra ciudad", explicó el vicepresidente del IMD.

Por último, la comisión recibió a la secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, quien detalló la estructura de su secretaría y las subsecretarías y direcciones que contiene esa cartera donde se abocan al for-

fortalecimiento de derechos y organización comunitaria.

Al término de la exposición Marcucci mostró los programas en ejecución y comentó aquellos pendientes de transferencias con políticas sociales de Nación, y los principales ejes presupuestarios de esta gestión apuntados a seguir profundizando en políticas públicas, en promover foros vecinales y participativos, producir espacios de encuentros y difusión de las actualizaciones de la Carta Orgánica y la implicancia que esto tiene en el plano social y principalmente dar a conocer todas las herramientas que tiene la comunidad.



El VGM Daniel Arias, a cargo de la Secretaría de Asuntos de Malvinas.

ES COPIA FIEL
Maria Lina Carcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

Diario el Surco del
23/11/22

sto con perspectiva de género



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 584/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,85m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
 - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torrelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
 - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-16, propiedad de la señor Andrea Zárate;
 - 1258/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latir" propiedad del señor Gustavo López;
 - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Preside: concejal Juan Carlos Pijno

ES COPIA
Maria Lina Carcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

11/11/2022



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;

- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo.

- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Página del Concejo Deliberante.

ES COPIA FIEL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



ES COPIA


María Luján Cardano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**

23 DE NOVIEMBRE 2022

En la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 14:30, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 150/2022, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:-----

De la comisión permanente de Policía Municipal:-----

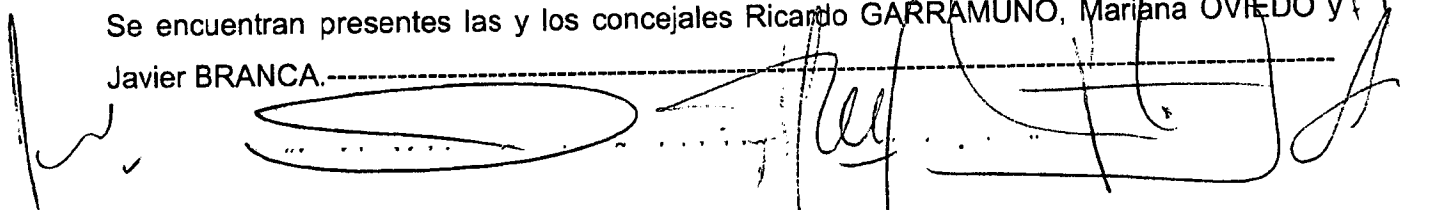
- Asunto 805/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal.-----
- Asunto 718/2021, proyecto de ordenanza referente autorizar el estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa.-----
- Asunto 580/2021, proyecto de ordenanza referente a autorizar el estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate.-----
- Asunto 1256/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar el artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino", propiedad del señor Gustavo López.-----

De la comisión permanente de Calidad de Vida y Turismo:-----

- Asunto 876/2021, proyecto de ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.-----

El presidente da la bienvenida a los presentes.-----

Se encuentran presentes las y los concejales Ricardo GARRAMUÑO, Mariana OVIEDO y Javier BRANCA.-----



Se encuentran presentes el Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE y la Prosecretaria Administrativa, Cristina LÓPEZ.-----

El concejal PINO brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria. -----

Por secretaría se da lectura al asunto 805/2021.-----

Por dicho asunto está presente la señora Pamela FRERS directora del Observatorio Vial, quien destaca que con el paso del tiempo se ve la concientización de la población en cuanto al uso del cinturón de seguridad. Sin embargo señala que el registro de los últimos siniestros se observa que los niños mayores de los 8 años no utilizan el cinturón de seguridad y remarca la importancia de revertir esta conducta.-----

La concejala OVIEDO comenta que el asunto es devuelto a la comisión de origen en caso de que quieran realizar ponencia por escrito.-----

Se deja constancia que no hay más vecinos interesados por dicho asunto.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 718/2021.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 580/2021.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 1256/2019.-----

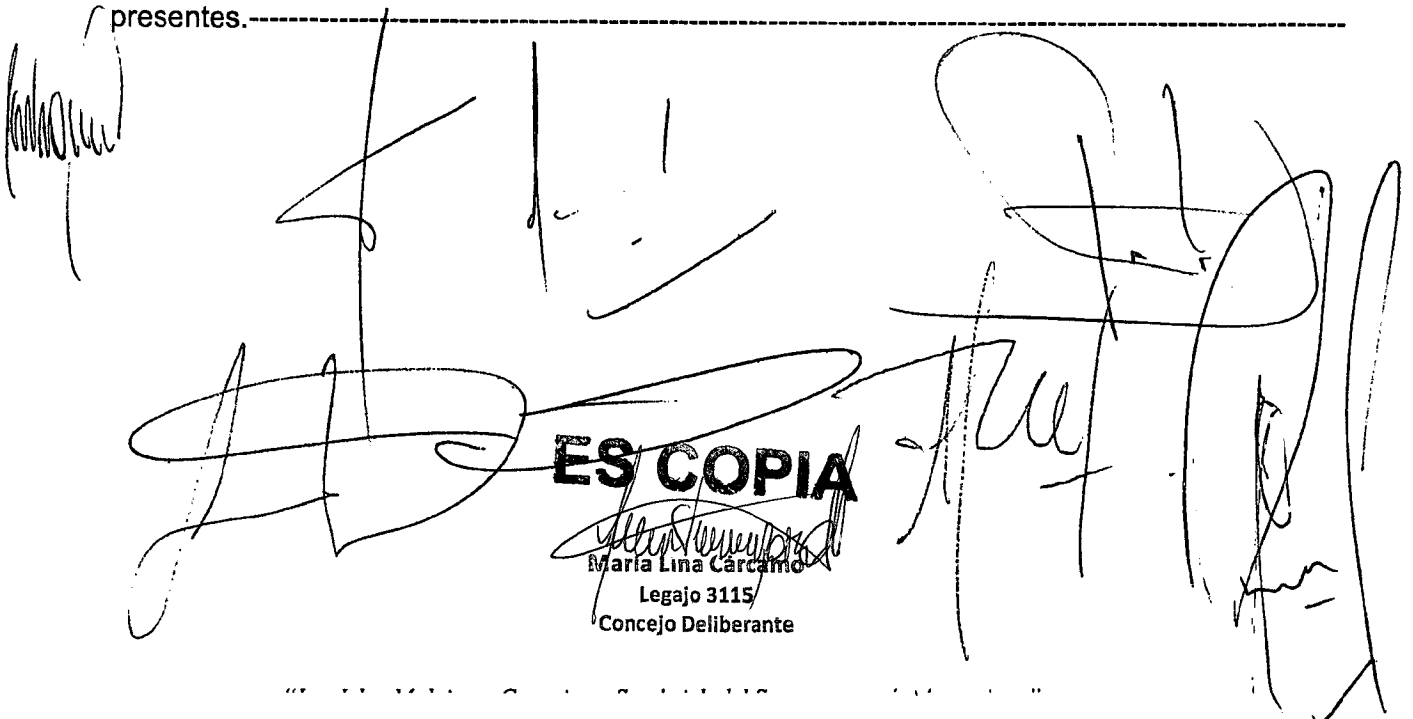
Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 807/2021.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

El concejal informa que se pueden realizar ponencias hasta el día lunes 28 del corriente mes a la hora 12:00. -----

Siendo la hora 14:45, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----



ES COPIA
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante